



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00265011- -UNC-ME#FCQ Macyta- Prórroga Turno de Examen COHORTE 2018

EX-2021-00265011- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La OHCD 17/2015, aprobada por RHCS 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Las medidas de confinamiento sanitario ordenadas por el Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la pandemia por COVID-19 según los Decretos de Necesidad y Urgencia 297/2020, 325/2020 y posteriores decisiones administrativas a tal fin;

La RR 367/2020 y posteriores decisiones administrativas que posponen el inicio de clases presenciales en las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

ATENTO:

A que las medidas sanitarias antes mencionadas impactaron en la organización de las actividades de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos proyectadas para los años lectivos pasado y presente;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por RHCS 585/2010, modificada por RHCS 860/2011, se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y en consecuencia, autorizar con carácter excepcional y por única vez a los alumnos y las alumnas de la cohorte 2018 a rendir las materias adeudadas en los turnos de exámenes previstos para el período 2021. Concluido el período lectivo 2021, los alumnos que aún adeuden materias deberán recusarlas en la cohorte correspondiente, dando cumplimiento al Art. 26º del reglamento de la carrera.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.